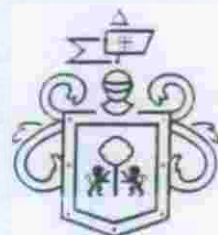




Contraloría
Ciudadana

[Handwritten signature]
12/07/2018



Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:30 (dieciséis horas, treinta minutos) del día 01 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, sito en calle 5 de Febrero No. 249, Colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Agustín Araujo Padilla**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **Folio INE** el primero y con folio **Folio INE** el segundo, domiciliados en la calle **número** Colonia **C.P.** en **en la calle** **Domicilio** **número** Colonia **C.P.** en **respectivamente** y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta:-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Brenda Vanessa Flores Hermosillo** y **Omar Rodríguez Macedo**, con

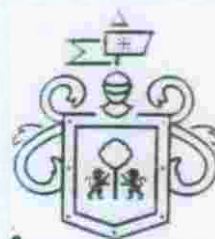
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

domicilio en la finca marcada con el número _____ del _____ en la calle _____
en la colonia _____ **Domicilio** C.P. _____ y con domicilio en la
finca marcada con el número _____ de la calle _____ **Domicilio** en la colonia _____
C.P. _____ quienes se identifican con credencial de elector con
folio **Folio INE** y con número de folio **Folio INE** respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y
sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la
Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría
Ciudadana, la C. **María Guadalupe Gallardo Munguía**, para actuar de acuerdo a las
atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y
recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de
sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos
efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la
relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	00002
1.B	Fondo Fijo de Caja	00003
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	00004



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.D	Inversiones	00005
1.E	Deudores Diversos	00006
1.F	Acreedores Diversos	00007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	00008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	00009
1.I	Arrendamiento Financiero	00010
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	00011
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	00013-00021
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	00022
2.C	Inventario de Vehiculos	00023-00040
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	00041
2.E	Equipos de Cómputo	00042
2.F	Software	00043
2.G	Material Bibliográfico	00044
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	00045
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	00046
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	00047-00068
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	00070-00082
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	00083-00097
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	00098
3.D	Juicios Laborales Vigentes	00099



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	00101
4.B	Relación de Rezagos por Multas	00102
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	00103
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	00105
5.B	Relación Obras por Contrato	00106-00108
5.C	Relación Obras por Administración	00109-00111
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	00112
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	00113
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	00115
6.B	Documentación Oficial	00116-00250
6.C	Relación de Sellos Oficiales	00251-00268
6.D	Página WEB	00269
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	00270
6.F	Asuntos en Trámite	00271-00283
6.G	Asuntos Pendientes	00284-00328
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	00329

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 10 anexos fueron llenados, los 30 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para el **Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Esta Contraloría Ciudadana manifiesta que el titular saliente el C. Agustín Araujo Padilla hace entrega de documentación impresa de diversos temas y asuntos que se derivaron en el transcurso del presente día, los cuales no pudieron ser relacionados en el paquete de entrega-recepción del Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mismos que se encuentran anexados a la presente acta.-----

El C. **Agustín Araujo Padilla**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C. **Mario Ernesto Padilla Carrillo**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la C. **María Guadalupe Gallardo Munguía**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir el Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental materia de la presente entrega-recepción. -----



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

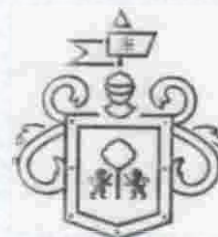
Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



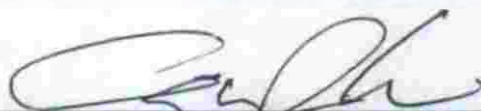
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

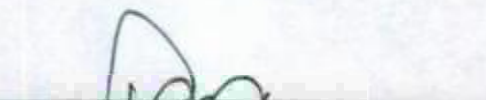


Gobierno de
Guadalajara

Entrega

Recibe

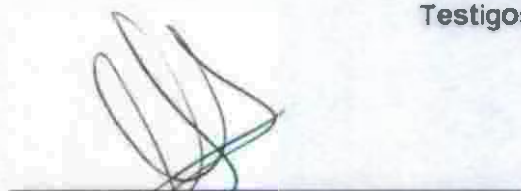

C. Agustín Araujo Padilla
Titular Saliente

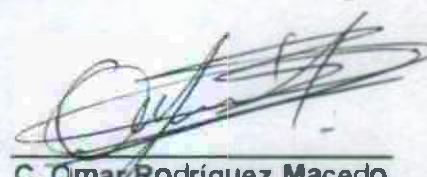

C. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Titular Entrante

Contraloría Ciudadana


C. María Guadalupe Gallardo Munguía
Representante de Contraloría

Testigos de Asistencia:


C. Brenda Vanessa Flores Hermosillo
Testigo Entrante


C. Omar Rodríguez Macedo
Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, de fecha 01 de Octubre del 2018, consistente en 07 (siete) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ELIMINADAS la Claves de Elector, 1 p"rrafo de 1 rengl"n por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuag" simo Octavo Fracci"n 1 de los LGPPICR*

ELIMINADOS domicilios, 1 p"rrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuag" simo Octavo Fracci"n 1 de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protecci"n de la Informaci"n Confidencial y Reservada que deber"n observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci"n P"blica del Estado de Jalisco y sus Municipios"